

ACTA 03 DE 2014

Siendo las 10:00 a.m. del día 29 de enero de 2014, previa convocatoria, se hicieron presentes en la sala de Juntas, el Consejo Curricular de Matemáticas; los siguientes miembros

Nombre	Asistió	No asistió
Milton del Castillo Lesmes Acosta	x	
Luis Oriol Mora Valbuena	x	
Luis Alejandro Másmela Caita	x	
Gabriel Córdoba Suárez	x	
Verónica Cifuentes Vargas	x	
Estudiante María Camila Ramírez – Representante Est.		x
Estudiante Héctor Andrés Rosero García – Represent. Est.		x

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación Actas 01 y 02 de 2014
3. Casos estudiantes
4. Informe Coordinación
5. Correspondencia
6. varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

Se establece la presencia de cinco (5) miembros del Consejo, que constituye quórum deliberatorio y decisorio para sesionar.

2. Lectura y aprobación de Actas 01 y 02 de 2014

Se da lectura a las actas 01 y 02 de 2014, realizadas el día 14 y 22 de enero, se lee, corrige, aprueban y se firman.

3. Casos Estudiantes

3.1. El estudiante PEDRO FERNANDO FERNÁNDEZ ESPINOSA, código estudiantil 20091167029, mediante oficio informa que tiene como motivo comentarles que como estudiante activo del Proyecto Curricular de Matemáticas, logré con aval de ustedes activar el convenio que posee la Universidad para cursar algunas asignaturas pertenecientes a la Maestría en Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia. Algunos de estos cursos ya fueron homologados por las Líneas de Aplicación de mi malla curricular. En este momento me encuentro tomando dos (2) asignaturas que no han sido homologadas por ningún espacio académico de mi malla curricular, a continuación listo estas asignaturas:

CÓDIGO	NOMBRE ASIGNATURA	CRÉDITOS
2024329	Tópicos avanzados de álgebra II	4
2024625	Temas de aritmética y álgebra	4

Por lo anterior, expuesto y haciendo uso del acuerdo 29 expedido por el Consejo Académico en Noviembre de 2013, solicito a ustedes me permitan optar por la modalidad de trabajo de grado: espacios académicos de postgrado. Este Consejo después de analizar la situación del estudiante, ACUERDA __No Aprobar la solicitud. (debido a que se debe solicitar la intención y ya es hecho cumplido)_.

3.2. El estudiante DIEGO ALEJANDRO GUZMÁN, código estudiantil 20042167011, mediante oficio, solicita que la asignatura INGLÉS BÁSICO I, cursada en el Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, sea homologada como una electiva, este Consejo ACUERDA __Homologar__.

- 3.3. La estudiante JOURANNE MERCEDES SEGURA PULIDO, código estudiantil 20072167053, mediante oficio presenta el anteproyecto de grado titulado "ESTRUCTURA SIMPLÉCTICA DE S^2 ". orientado por el profesor CARLOS ANTONIO JULIO ARRIETA, para que sea nombrado evaluador, este Consejo ACUERDA nombrar al profesor _Milton del Castillo Lesmes Acosta__
- 3.4. La estudiante MARÍA DEL PILAR ANGARITA TORRES, código estudiantil 20071167059, mediante oficio presenta el anteproyecto de grado titulado "FUNCIONES DE PROBABILIDAD EN CÁLCULOS ACTUARIALES", orientado por el profesor MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA, para que sea nombrado evaluador, este Consejo ACUERDA nombrar al profesor Gabriel Córdoba.

4. Informe de Coordinación

Se pone a consideración los siguientes puntos que buscan facilitar las acciones académicas en el proyecto Curricular:

1. He encontrado trámites que se deben realizar, pendientes de los estudiantes y de los profesores, entre otros las notas del semestre 2013 – 3 de electivas. El coordinador pide que se apruebe la creación de electivas, Tópicos en [análisis, Geometría, Álgebra, otras] para homologar las electivas realizadas en grupo de trabajo.
2. En las líneas de Aplicación I, II, III. Para este semestre, por el tratamiento que se ha venido dando a estos créditos, para este semestre se ha encontrado que una asignatura como Matemáticas Avanzadas de 6 horas a la semana puede homologarse por líneas de aplicación, ya que estas líneas son seleccionadas por los estudiantes. Se presentan 4 asignaturas: Matemáticas Avanzadas (4 créditos para homologar en el Proyecto Curricular de Matemáticas) , Mecánica Teórica (dos Créditos), Física Estadística (dos Créditos), Vibraciones y Ondas (4 créditos) para estas líneas, además de las asignaturas de Ingeniería como se ha venido haciendo. Entonces solicito se apruebe no programar las líneas

de aplicación en el proyecto curricular de Matemáticas este semestre, pero que se Homologuen por las líneas de aplicación.

3. Se deben estudiar cada una de las modalidades de trabajo de grado en la reglamentación. Este semestre es de transición en la reglamentación y deben aparecer en el plan de estudios Trabajo de grado 1 y trabajo de grado 2.
4. Se presenta la programación, los temas, de los grupos de trabajo.
5. Se presentará un cuadro de la dedicación de los docentes de acuerdo a su contrato. Esto con el fin de verificar los acuerdos en la dedicación y compromisos de los profesores.
6. Se solicitará la modalidad especial de estudiantes de Geometría I, Geometría Diferencial II, para los cual el consejo debe dar a conocer de la situación a los profesores que tengan que realizar esta labor.
7. Se debe revisar con anterioridad la dedicación de la Coordinación de Acreditación en Matemáticas y definir la situación en este semestre ya que no hay descargas por acreditación.

Del informe de la Coordinación, el Consejo decide que

1. Teniendo en cuenta el Acuerdo 009 de septiembre 12 de 2006 sobre la implementación de créditos académicos, Artículo 7.- Definición de espacio académico: Asignaturas, Cátedras y Grupos de Trabajo. Nos acogemos al parágrafo tercero.- Los grupos de trabajo en tanto espacio académico, son modalidades de formación donde participan profesores y estudiantes y tienen por objeto desarrollar actividades en campos afines a la naturaleza académica de la Universidad. Se reconocerán como espacios académicos electivos. Se decide que el coordinador proceda a que en cómputo codifiquen estas electivas ya que además solucionan el problema de homologaciones de electivas propias del Programa de Matemáticas en las líneas de profundización de Matemáticas.
2. El Consejo decide aprobar que los estudiantes tomen las asignaturas y se homologuen por las líneas de aplicación que son de 4 créditos cada una. Esto también tiene soporte en el hecho de que estas líneas de aplicación son interdisciplinarias y evitan la apertura de estas en Matemáticas en donde no habría el diálogo de saberes.

3. En principio en el consejo se comenta que las modalidades de trabajo de grado convenientes en matemáticas son: Monografía, Pasantía, Cursos de Postgrado, Artículos en revistas indexadas, Investigación e Innovación. Se hace la aclaración de que el Consejo Curricular debe estar pendiente si es el Proyecto Curricular u otro organismo dentro de la Universidad el que reglamenta los detalles del acuerdo 029 de 2013.

5. Correspondencia

- 5.1. El profesor ÁLVARO ARTURO SANJUÁN CUÉLLAR, mediante oficio vía correo electrónico, entrega el informe sobre el anteproyecto de grado titulado "SOBRE CONJUNTOS DE CONTRACCIÓN Y BOLAS DE CONTRACCIÓN EN ESPACIOS LP", dirigido por el profesor LUIS ORIOL MORA VALBUENA, y presentado por el estudiante JESÚS ADOLFO CAICEDO URREGO, el anteproyecto es aprobado.
- 5.2. El profesor Milton Lesmes entrega concepto del anteproyecto "Método de iteración variacional para un sistema de ecuaciones integro-diferenciales tipo Volterra" de la estudiante Deivis Lucía Alarcón Martínez y dirigida por la profesora Deccy Trejos. Aprobado.
- 5.3. El profesor Milton Lesmes entrega concepto del anteproyecto "Sobre una cierta álgebra de Lie definida por un grupo finito" del estudiante Arturo Eugenio Contreras Rodríguez y dirigida por el profesor Carlos Antonio Julio Arrieta. Sugiere al estudiante el cambio de título del trabajo y lo considera Aprobado.
- 5.4. El profesor Milton Lesmes entrega concepto del anteproyecto "Sobre el teorema fundamental del álgebra" del estudiante Andrés Felipe Cárdenas Torres y dirigida por el profesor Luis Oriol Mora Valbuena. Lo considera Aprobado

Siendo la 12:45 p.m., y no habiendo más temas por tratar se levanta la sesión.

MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA
Presidente

LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA
Secretario